



Política de Salud y Seguridad (H&S)

Enero 2026

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Alcance

Consideramos que la salud y la seguridad de nuestros empleados son esenciales para lograr un entorno de trabajo seguro y saludable. Por ello, nos comprometemos firmemente a liderar con el ejemplo, integrando la gestión de riesgos laborales en la estrategia corporativa, asignando los recursos necesarios y promoviendo una cultura de prevención, con base en los siguientes objetivos:

Cultura Preventiva y de Autocuidado: Promovemos entornos resilientes donde cada persona asume un rol activo en la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como el cuidado mutuo. Nos comprometemos a identificar, eliminar peligros y reducir los riesgos mediante controles eficaces y mejora continua.

Consulta y Participación Activa: Fomentamos la participación significativa de los trabajadores y sus representantes en todos los niveles del Sistema de Gestión de SST, incluyendo la identificación de peligros, la toma de decisiones y la evaluación del desempeño. Valoramos sus aportes como esenciales para construir entornos laborales más seguros.

Salud Mental y Sana Convivencia: Impulsamos espacios laborales respetuosos, libres de violencia, que priorizan el bienestar emocional, la inclusión y el diálogo constructivo como pilares de una cultura organizacional saludable. Así mismo libre de posesión, adquisición, venta y/o consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva antes o durante las labores.

Movilidad Segura: Implementamos prácticas responsables en desplazamientos laborales, con enfoque en la prevención de accidentes viales y la protección de la vida, integrando la seguridad vial como parte de nuestra gestión de riesgos.

Gestión Responsable de Contratistas: Exigimos y monitoreamos el cumplimiento de estándares de SST, asegurando su formación, supervisión y alineación con nuestros valores corporativos, promoviendo relaciones laborales seguras y sostenibles.

Cumplimiento Normativo y Mejora Continua: Operamos conforme a la legislación vigente, los requisitos de nuestros clientes y de otra índole.

Esta Política aplica a todos los empleados, contratistas, subcontratistas y visitantes en cada ubicación y modalidad de trabajo.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Consecuencias de Infracciones

Las infracciones de esta Política ponen en riesgo la salud y seguridad de los empleados de IFX, así como la de sus contratistas y subcontratistas. Por este motivo, todos los empleados, contratistas y subcontratistas tienen la obligación de informar a su superior de cualquier incumplimiento o práctica irregular que observen en el desempeño de sus funciones laborales.

IFX podría enfrentarse a graves sanciones penales y civiles, así como a daños a su reputación, por el incumplimiento de esta Política. IFX también podría incurrir en costes significativos asociados a la investigación de las acusaciones de actividades ilícitas, quedar excluida de contratación pública y ser objeto de demandas civiles por parte de accionistas, clientes y competidores.

Los empleados que infrinjan esta Política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Además, podrán ser considerados personalmente responsables de participar en dichas actividades. IFX podrá remitir las sospechas de infracción a las autoridades o reguladores competentes, lo que podría acarrear sanciones, multas y/o penas de prisión para los empleados que sean declarados culpables de infringir la ley.

Si el Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés) determina que un tercero no ha cumplido las disposiciones de esta Política, IFX tomará las medidas oportunas, que pueden incluir la rescisión del contrato del tercero, el inicio de las acciones legales pertinentes y/o la notificación a las autoridades competentes en relación con la infracción.

¿Cómo puedo plantear una inquietud?

Consulte la Política de Denuncia de Irregularidades para saber cómo informar adecuadamente de cualquier conducta que pueda constituir una potencial infracción de esta Política o para plantear una inquietud.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Consejo de Administración. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Diciembre 2022. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 1.1. Diciembre 2024. Actualización. Elaborado por María Ximena Mayorga. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.

Versión 2.0. Enero 2026. Actualización. Elaborado por Adriana Soto. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.